

A photograph of two men standing in a lush, green forest. The man on the left is wearing a light green polo shirt, dark pants, and a wide-brimmed straw hat. The man on the right is wearing a light blue long-sleeved shirt, shorts, and a bucket hat. They are both looking towards the camera. The background is filled with dense tropical vegetation and tall trees.

PRINCIPIOS Y VALORES PARA EL TRABAJO CON PUEBLOS INDIGENAS Y COMUNIDADES LOCALES

Wildlife Conservation Society:
20 años trabajando con pueblos indígenas y comunidades locales
para la conservación de la vida silvestre en la Amazonia andina.

Minka: Compartiendo Conocimiento en Andes Amazonia Orinoquia



La sistematización del trabajo de Wildlife Conservation Society (WCS), con pueblos indígenas y comunidades locales de la Amazonia andina, recoge las experiencias y aprendizajes de conservación de la vida silvestre en Bolivia, Ecuador y Perú, durante los últimos 20 años.

PRINCIPIOS Y VALORES DE TRABAJO

Los principios y valores del trabajo de WCS en la conservación de la vida silvestre con pueblos indígenas y comunidades locales de Bolivia, Ecuador y Perú, son los siguientes:

- ✓ Reconocimiento y apoyo a los pueblos indígenas o nacionalidades con enfoque en sus derechos.
- ✓ Consideración de las comunidades y organizaciones indígenas como "socios" en la conservación de la vida silvestre.
- ✓ Respeto responsable por las decisiones de las comunidades y los pueblos indígenas.
- ✓ Generación y comunicación de información científica, adecuada y oportuna para la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, por las comunidades locales y pueblos indígenas.
- ✓ Valoración de los conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades.
- ✓ Valoración y protección de la diversidad en el uso de los recursos naturales y fortalecimiento de la resiliencia en un contexto de cambio climático.
- ✓ Reconocimiento y fortalecimiento de los valores y las culturas de los pueblos indígenas.
- ✓ Compromiso, responsabilidad y vocación de excelencia.
- ✓ Enfoque del trabajo de "abajo hacia arriba".

- ✓ Apropiación de los instrumentos de gestión por las comunidades locales tradicionales y los pueblos indígenas.
- ✓ Compromiso institucional a largo plazo.
- ✓ Perfil institucional en función de las necesidades de los pueblos indígenas y comunidades locales.
- ✓ Construcción de relaciones de confianza, ejercicio y promoción de la transparencia.

RECONOCIMIENTO Y APOYO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS O NACIONALIDADES CON ENFOQUE EN SUS DERECHOS

El reconocimiento y la titulación de las tierras y territorios y la autodeterminación constituyen derechos por los cuales los pueblos indígenas y nacionalidades y las comunidades locales han luchado por mucho tiempo, y estos se encuentran profundamente enraizados en su conciencia. Adicionalmente, como resultado de sus acciones de larga data, son derechos reconocidos tanto en las legislaciones nacionales como en los acuerdos internacionales, como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas, que han sido suscritos y/o ratificados tanto por Bolivia como por Ecuador y Perú.

Debemos comprender que los derechos de la tenencia de la tierra y los territorios constituyen derechos irrenunciables de los pueblos indígenas y de las comunidades locales, pues de ellos dependen su existencia y desarrollo económico, social y cultural. De igual modo, el derecho



a la autodeterminación se relaciona con la necesidad histórica de los pueblos indígenas por revertir los procesos de conquista y colonización. Es necesario reconocer que el derecho a la autodeterminación expresa la necesidad de construir relaciones entre iguales, opuestas a las relaciones de subordinación o dependencia. Atañe a este derecho y obligación el principio del respeto mutuo.

El derecho a la autodeterminación implica el reconocimiento y el respeto a las estructuras orgánicas e instancias que los pueblos indígenas y las comunidades locales se han dotado para su funcionamiento orgánico, así como el respeto a sus decisiones. Asimismo, incluye la consulta libre, previa e informada para cualquier acción sea de conservación o de desarrollo. Para WCS, en los tres países, el resultado de la consulta es (y debiera ser) vinculante y obligatoria. Es más, la adscripción al "paradigma" de conservación "por la gente", en los casos estudiados, específicamente comunidades ribereñas y pueblos indígenas o nacionalidades, ha implicado el apoyo para que las acciones de conservación se orienten de tal manera que sean lideradas por las comunidades locales y los pueblos indígenas.

La atención al derecho de autodeterminación de los pueblos indígenas y las comunidades implica también asegurar que los procesos que ayudamos a desarrollar sean sostenibles a lo largo del tiempo. Aquí, la sostenibilidad está entendida como la necesidad de asegurar que los procesos que hemos trabajado se mantengan a lo largo del tiempo, sin nuestra colaboración. Esto implica el diseño e implementación de "estrategias y planes de salida", con objetivos, metas, indicadores, acciones y periodos definidos.

LA CONSIDERACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS COMO "SOCIOS" EN LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE

Una aproximación basada en derechos comporta una dimensión ética de evitar un relacionamiento instrumental con las comunidades locales y los pueblos indígenas. No usamos a la gente para nuestros fines de conservación, generamos espacios de negociación, concertación y consenso, y coordinamos las estrategias y acciones, considerando los intereses particulares de las comunidades locales y pueblos indígenas y también nuestros intereses como organismo de conservación. Esta postura implica una vigilancia autocrítica constante respecto de un relacionamiento instrumental con los pueblos indígenas y comunidades locales.

El paradigma de conservación "por la gente" local exige reconocerla como sujeto, no como objeto de las acciones de conservación; en esa medida nos relacionamos como "socios", como "pares iguales", y juntos promovemos la conservación de la vida silvestre. Esto implica reconocer el rol fundamental que la población local, las comunidades locales y los pueblos indígenas juegan en la conservación.

Es necesario superar la visión ampliamente difundida de considerar a la población local, las comunidades locales y pueblos indígenas como una amenaza para la conservación, esta visión pone obstáculos de partida al tipo de relacionamiento que se busca construir.

RESPECTO RESPONSABLE POR LAS DECISIONES DE LAS COMUNIDADES Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Se reconoce y se respeta la competencia exclusiva de las comunidades y los pueblos indígenas para decidir sus reglas de acceso y uso de los recursos naturales consignados en sus acuerdos internos. Por ello, de manera responsable:

- 1 Promovemos espacios de diálogo, negociación, concertación y consenso con el Estado y con otros actores sociales buscando igualar el "campo de juego" y que se establezcan relaciones equitativas.
- 2 Producimos y comunicamos información de diversos campos de la ciencia (incluido el campo legal), con la finalidad de que las decisiones autónomas se tomen con el debido conocimiento y conciencia de esa información.
- 3 Buscamos que el acceso a la información se enmarque en los principios de la justicia y la equidad, y que esté al alcance de los sectores frecuentemente marginados de la toma de decisiones: mujeres, personas adultas mayores y jóvenes, personas con dificultades en la lectura y escritura, personas que viven alejadas de los centros comunales y otros.

A ello contribuye la técnica del análisis participativo de escenarios, en la cual el personal técnico y de investigación ayuda a la construcción de los escenarios, con información sólida e identificando las consecuencias positivas y negativas de las decisiones en cada escenario; se abstiene de incidir, más allá de esto, en la toma de decisiones de las comunidades locales y pueblos indígenas.

GENERAR Y COMUNICAR INFORMACIÓN CIENTÍFICA ADECUADA Y OPORTUNA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES POR LAS COMUNIDADES LOCALES Y PUEBLOS INDÍGENAS

Es parte de la misión de WCS desarrollar conocimientos científicos para la conservación. La investigación constituye la base y precede a las acciones de conservación y de comunicación. Los programas de los tres países de esta sistematización tienen importantes fortalezas en este campo.

La conservación "por la gente" requiere investigaciones adecuadas, que articulen el conocimiento sobre las especies de la vida silvestre, sus poblaciones y su ecología con el conocimiento sobre el uso de estas especies por las comunidades locales y los pueblos indígenas, así como sobre las conexiones ecosistémicas entre unidades de conservación (áreas protegidas y tierras comunales o territorios indígenas), con un enfoque inter y transdisciplinario, en el que se conjuguen la biología con la economía, la sociología, la antropología e incluso la ciencia política y el derecho. Para trabajar con las comunidades y los pueblos indígenas, se requieren equipos interdisciplinarios, pero sobre todo personas con actitud científica de "mente abierta" para el abordaje de la diversidad de problemas que plantea la conservación "por la gente".

La gestión territorial, pero sobretodo el manejo de los recursos naturales por las comunidades locales y pueblos indígenas, es un proceso muy dinámico, requiere flexibilidad y adaptaciones sobre la marcha. Uno de los mayores desafíos es lograr acompañar estos procesos con investigaciones de calidad y de manera oportuna a las exigencias del manejo.

La consideración de las comunidades locales y pueblos indígenas como "socios" incluye los procesos de investigación y demanda el fortalecimiento de sus capacidades para esta tarea, al igual que para otras que exige la conservación. Los procesos participativos de investigación son indispensables para asegurar la apropiación y la consideración de sus resultados en la toma de decisiones por las comunidades locales y los pueblos indígenas.

La conservación "por la gente" demanda el desarrollo de habilidades comunicativas y didácticas entre los investigadores.

VALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LAS COMUNIDADES

Los pueblos indígenas de la Amazonía son herederos de una vasta gama de conocimientos. Han sido capaces de domesticar variedades vegetales, desarrollar tecnologías para el procesamiento de sus recursos e identificar, entre miles de especies, aquellas que son útiles para su vida, así como determinar las condiciones adecuadas para realizar las diversas actividades. Muchos de los conocimientos de las comunidades locales y los pueblos indígenas no se encuentran en la verbalización de los mismos sino en las prácticas.

El respeto no debe entenderse en el sentido de asumir un conocimiento como verdad o como elemento aislado, debe

entenderse como “episteme”¹, es decir, como sistemas de conocimientos, que tienen fundamentos filosóficos y culturales e implican procesos de experimentación, reflexión, práctica y comunicación en sus propios contextos, en desarrollo y transformación continua. Asimismo, es importante considerar que estos conocimientos, al igual que la biodiversidad, están amenazados y en riesgo de desaparecer.

En atención a lo anterior, nuestra aproximación a los pueblos indígenas y comunidades locales requiere una actitud respetuosa y de valoración de dichos conocimientos y prácticas, a la vez que trabajamos para el resguardo y el desarrollo de los mismos.

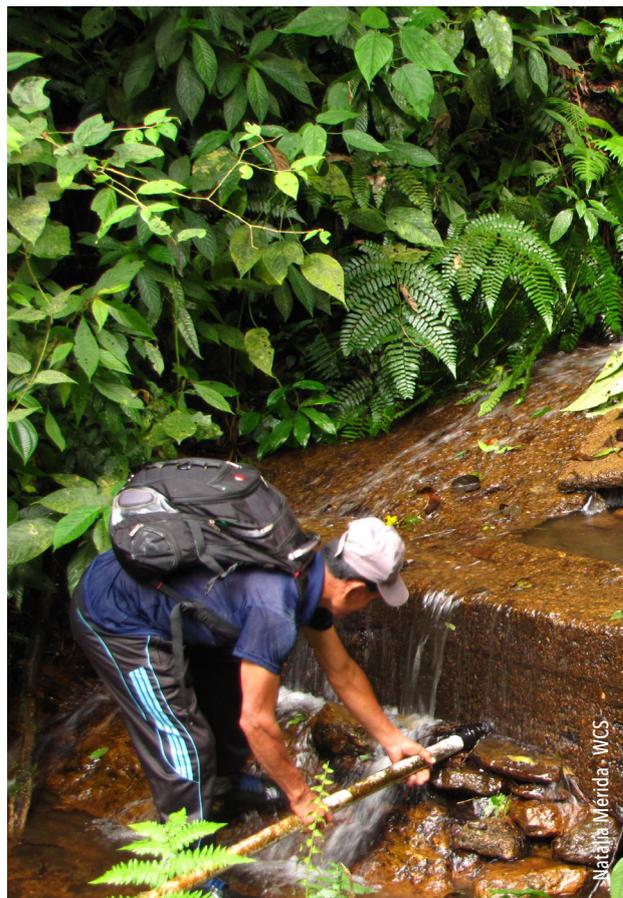
VALORAR Y PROTEGER LA DIVERSIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y FORTALECER LA RESILIENCIA EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO

Entre las prácticas que involucran los conocimientos ancestrales y adaptados de los pueblos indígenas y comunidades ribereñas, se encuentra el uso altamente diversificado de los recursos naturales. Esta diversidad encierra el secreto del bajo impacto de sus actividades sobre los ecosistemas y, al mismo tiempo, de su resiliencia frente a la diversidad de eventos traumáticos que históricamente han tenido que enfrentar, así como los momentos críticos del ciclo anual o de la vida de las personas y hogares.

Más aún, en la actualidad, frente a los escenarios de cambio climático, el uso diversificado de los recursos naturales constituye una base de resiliencia que, sin embargo, requiere ser reforzada apoyando a los pueblos indígenas y comunidades locales a identificar alternativas adicionales de adaptación.

La conservación de la biodiversidad y de sus usos diversos por las poblaciones indígenas es básica para el mantenimiento económico, social y cultural de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y prefigura un horizonte de desarrollo diferente: sostenible. Por ello, nuestras acciones de apoyo al manejo de los recursos naturales requieren considerar tanto este uso diverso como el hecho de que son igualmente importantes las esferas no monetarias como monetarias en la economía de los hogares indígenas y de las comunidades locales.

¹ En el sentido de Foucault: códigos fundamentales que están en la base de una cultura y que influyen nuestra experiencia y modo de pensar.



RECONOCER Y FORTALECER LOS VALORES Y LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

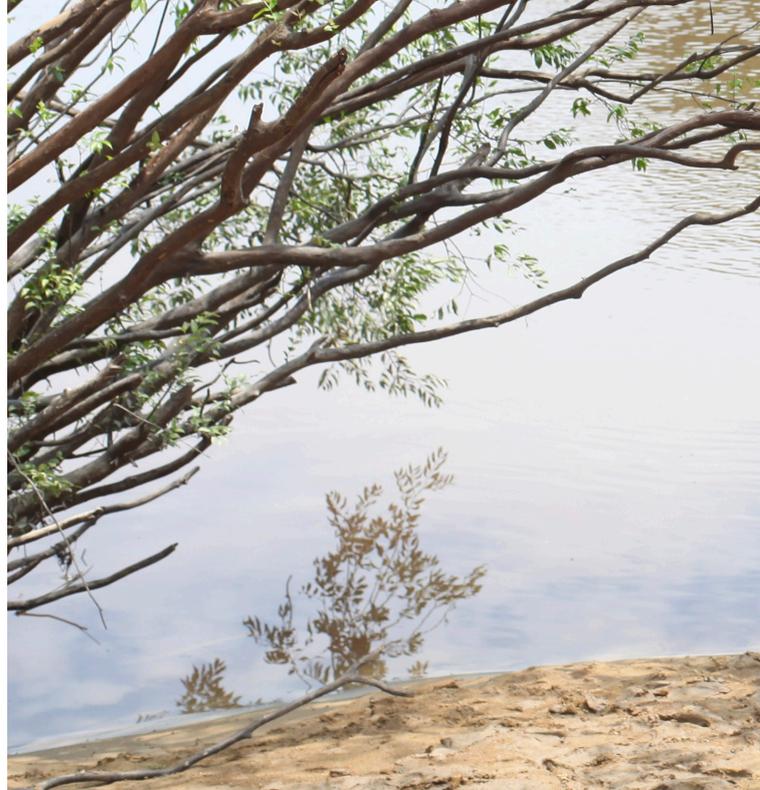
Los valores y las culturas de los pueblos indígenas de la Amazonía están íntimamente relacionados con la biodiversidad. La pérdida de estos incide en la pérdida de la biodiversidad y viceversa. Por ello, se hace imperativo el conocimiento, reconocimiento y fortalecimiento de los valores y las culturas indígenas en la Amazonía.

COMPROMISO, RESPONSABILIDAD Y VOCACIÓN DE EXCELENCIA

La conservación "por la gente" demanda gran dosis de compromiso combinada con la responsabilidad y vocación por la excelencia en los procesos de investigación, capacitación y asistencia técnica. Aquí es necesario subrayar que el compromiso no suple la vocación de excelencia y que esta es un gesto de responsabilidad. La conservación y el manejo de los recursos naturales "por la gente" implican riesgos que pueden afectar la salud de los ecosistemas y de las especies, así como la de las poblaciones locales. La vocación por la excelencia es uno de los medios para mitigar esos riesgos, de ahí su crucial importancia.

ENFOQUE DEL TRABAJO DE "ABAJO HACIA ARRIBA"

Una de las contribuciones de esta sistematización es haber puesto de relevancia la importancia del "capital social" o de la construcción de redes sociales como garantía de sostenibilidad de los procesos de gestión territorial, del manejo de recursos naturales y de la conservación "por la gente". Esta construcción solo es posible a partir de una aproximación de trabajo de "abajo hacia arriba". Las redes sociales así construidas son una suerte de núcleo que puede nutrirse de otras estrategias de acción de "arriba hacia abajo", pero esta última, en el marco del paradigma de conservación "por la gente", no podrá sustituir a la primera en la construcción de las redes sociales.



ASEGURAR LA APROPIACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN POR LAS COMUNIDADES LOCALES TRADICIONALES Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El proceso de elaboración de los instrumentos de gestión y la construcción de las "redes sociales" tienen una relación de ida y vuelta. La conciencia de este hecho implica tomar en cuenta la "construcción de las redes sociales" desde el momento que surge la idea de la elaboración de los instrumentos, el diseño de las metodologías, su aplicación y la implementación. De esta manera, se busca que el proceso de elaboración de los instrumentos de gestión contribuya a la "construcción de las redes sociales", solo así, los instrumentos de gestión se constituirán, más allá que simples documentos, en "acuerdos sociales", en "acción o hecho social". Esta búsqueda de legitimidad social de los instrumentos implica la consideración de las particularidades históricas y culturales de cada pueblo indígena o comunidad. Si bien pueden existir metodologías y modelos de acción, estos deben ser observados en un marco de gran flexibilidad. Su rediseño y aplicación exigen creatividad para hacer que los resultados sean únicos y adecuados a las condiciones particulares de cada pueblo indígena o comunidad, de tal suerte que se identifique con ellos.



COMPROMISO INSTITUCIONAL DE LARGO PLAZO

Los procesos de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales “por” las comunidades se caracterizan por avances y retrocesos, no son lineales ni expeditos, entre dulces y amargos, son de larga duración. Una característica de WCS, en cualquiera de los tres países, es su compromiso institucional a largo plazo. Esta característica expresa su aproximación responsable hacia los procesos que apoya en el fortalecimiento de las capacidades locales.

PERFIL INSTITUCIONAL EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LOCALES

El apoyo de las instituciones de conservación que, como WCS, brindan apoyo a los pueblos indígenas y comunidades locales requiere ampliar su perfil de trabajo, de manera flexible, a mucho más que exclusivamente; por ejemplo, la conservación de la vida silvestre. Es evidente que por razones de experticia o de financiamiento, una institución no puede cubrir con su apoyo todas las necesidades de un pueblo indígena o una comunidad tradicional, sin embargo, también es claro que el trabajo de conservación “por” la población local demanda mucho más que lo inmediatamente evidente u obvio. En este quehacer, se hace imprescindible el tejido de alianzas con otras entidades, públicas y privadas, con perfiles institucionales diferentes, para poder apoyar de una manera más integral la gestión territorial indígena e incluso el manejo de recursos naturales específicos.

CONSTRUIR RELACIONES DE CONFIANZA, EJERCER Y PROMOVER LA TRANSPARENCIA

La colaboración para la conservación de la vida silvestre requiere relaciones basadas en la confianza y para ello es clave el ejercicio y la promoción de la transparencia. Ello implica la predisposición a la rendición periódica de cuentas, tanto financieras como de las acciones técnicas, y estar abiertos a la crítica y a los consecuentes cambios.



La sistematización de los 20 años de WCS trabajando con pueblos indígenas y comunidades locales, para la conservación de la vida silvestre en la Amazonía andina, recoge las diversas experiencias de WCS en Bolivia, Ecuador y Perú, y que fueron posibles gracias al apoyo de Gordon and Betty Moore Foundation, U.S. Agency for International Development (USAID), The Overbrook Foundation, The U.S. Fish & Wildlife Service, Global Environmental Facility (GEF), The Blue Moon Fund, MacArthur Foundation, Danish International Development Agency (DANIDA), Agencia Suiza para Desarrollo y Cooperación (COSUDE), HELVETAS Swiss Intercooperation.

La realización de este documento ha sido posible gracias al apoyo de:

GORDON AND BETTY
MOORE
FOUNDATION